

Dec. No. 860-03 que nombra al señor Henry Taveras Quírico, Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 860-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Henry Taveras Quírico, queda designado Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor José Pimentel Moreno Pacheco.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 861-03 que designa a la señora Juana Jon, Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Japón.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 861-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente